

001  
mo



# Resolución Jefatural

**N° 148 – 2010-INDECI**  
**11 de Junio del 2010**

**VISTOS:** La Circular vía electrónica de fecha 26.MAY.2010 y el Memorando N° 116-2010-INDECI/9.0 de fecha 04.JUN.2010, sus antecedentes; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Circular de Vistos, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, ha cursado invitación al Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para participar en la "Reunión del Comité Técnico Asesor para el Establecimiento del Dispositivo Simplificado Regional para la Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de Origen Natural (Estrategia Iberoamericana)", a realizarse el 07 de junio del presente año, en la Ciudad de México, República de México;

Que, considerando la naturaleza e importancia del tema a tratado en dicha reunión, se autorizó la participación del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación;

Que, la participación del Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación, en la "Reunión del Comité Técnico Asesor para el Establecimiento del Dispositivo Simplificado Regional para la Gestión de Riesgos de Desastres de Origen Natural (Estrategia Iberoamericana)", no irrogó gasto alguno al Estado; siendo necesario regularizar la participación del mencionado funcionario en la referida reunión;



Con la visación de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 27444, la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por el Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus normas modificatorias;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Autorizar del 06 al 08 de junio de 2010, con eficacia anticipada, el viaje en comisión de servicios del Economista Percy Alvarado Vadillo, Director de la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, para que participe en la reunión

"Reunión del Comité Técnico Asesor para el Establecimiento del Dispositivo Simplificado Regional para la Gestión y Reducción de Riesgos de Desastres de Origen Natural (Estrategia Iberoamericana)" que se realizó el 07 de junio del presente año en la ciudad de México, República de México.

**Artículo 2º.-** El Funcionario en mención, dentro de los quince (15) días calendario siguientes de arribado al país, deberá presentar un informe detallado describiendo las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante la comisión de servicios.

**Artículo 3º.-** Los gastos relacionados con la participación en la precitada reunión, fueron asumidos por la entidad organizadora y el cumplimiento de la presente Resolución no confiere derecho a liberación o exoneración de cualquier clase o denominación.

**Artículo 4º.-** La Secretaría General e Imagen Institucional registrará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remitirá copia autenticada por fedatario a la Sub Jefatura, al interesado, a la Secretaría Permanente de los Consejos Consultivos y de Coordinación y a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Luis F. Palomino Rodríguez**  
General División EP "R"  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil

